



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

0 0 3.
DECRETO (- 4 ENE 2022) DE 2022

Por medio del cual se hace un nombramiento de libre nombramiento y remoción

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. - Nombrar a la doctora MARTHA CECILIA DAVILA FIGUEROA, identificada con cédula de ciudadanía número 30.733.219 de Pasto, como SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA Código 045, Grado 11, dependiente de la Secretaría de Salud Municipal de Pasto.

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los - 4 ENE 2022


GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal de Pasto

Proyectó: SONIA HERNANDEZ PEÑA
Profesional Universitario

Revisó: DAYRA LUZ PALADINES UNIGARRO
Subsecretario Talento Humano

Aprobó: ANGELA PANTOJA MORENO
Jefe Oficina Asesoría Jurídica